ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 023-2025

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	X
OTRO					

CONTRATO No:	023 de 21 de Enero de 2025
CONTRATAINTE:	CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
CONTRATISTA:	CESAR HERNAN ALONSO PERALTA 11.322.747 de Girardot
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SENSIBILIZACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS CAMPAÑAS PUBLICAS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LAS BUENAS PRACTICAS DE LA GESTION DEL RIESGO DEL DESASTRE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS MICTE. ($12.000. 000.oo)
PLAZO:	CUATRO (04) Meses CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Girardot, se reunieron **JOSE CLOVER MASMELA PEÑALOSA**, quien actúa en nombre y representación de la CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT y **CESAR HERNAN ALONSO PERALTA CC 11.322.747 de Girardot,** con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES en los siguientes términos:

Que el Registro Presupuestal No. **2025000031** fue expedido el **21/01/2025,** el contrato fue suscrito por las partes el **21 de ENERO de 2025,** por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Que de acuerdo con la cláusula **DECIMA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor: dentro de los 03 días siguientes a la firma del contrato.

Fijar como fecha de inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** el día **21/01/2025;** por lo tanto, la fecha de terminación será el **20/05/2025.**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Girardot, Cundinamarca a los veintún **(21) días del mes de enero de 2025.**

Por la Entidad

JOSE CLOVER MASMELA PEÑALOSA
Director Ejecutivo

Por el Contratista

CESAR HERNAN ALONSO PERALTA
CC 11.322.747 de Girardot

LEIDY ROCIO LOZANO RIOS
Secretaria General

Revisó: Diego Andrés García.
Abogado Contratista.